

OPERACIÓN FINANCIERA VOLUNTARIA LIBERTAS 7

Titularidad de los Valores	▶ CÓDIGO CUENTA DE VALORES (CCV)			▶ N° CLIENTE
	Entidad	Oficina	DC	Num.de Cuenta

Estimado/a cliente:

Le informamos de la siguiente operación financiera voluntaria:

Descripción del valor LIBERTAS 7 ES0137998A12	Referencia del evento OP.FINANCIERA.LIBERTAS 7
---	--

N° de Títulos/Nominal

DIVIDENDO CON OPCIÓN DE REINVERSIÓN EN ACCIONES**INFORMACIÓN DEL EVENTO:**

Estimado/a cliente:

Informarle de que LIBERTAS 7 en su última Junta General de Accionistas, acordó el pago de una retribución al accionista de 0,02 € brutos por acción con la opción de recibirlo en efectivo o en acciones cotizadas de la compañía. Todo accionista que conste como tal al cierre del mercado bursátil del 6 de noviembre, podrá manifestar su elección de recibir el pago en efectivo o reinvertir el importe neto del dividendo acciones

En el caso de solicitar la reinversión, se ha establecido una proporción de acciones antiguas/acciones nuevas de 1 acción nueva por cada 189 acciones en cartera.

Tanto para el número de acciones no múltiplo de la proporción estipulada (pico) como para el caso de no disponer de títulos suficientes para recibir al menos 1 acción nueva, el pago será en efectivo.

A falta de manifestación expresa y escrita por su parte sobre la decisión entre las dos alternativas de cobro, se entiende que opta por recibir el dividendo en acciones.

Se podrá solicitar el dividendo en efectivo hasta el 13 de noviembre del 2025 (inclusive).

El pago del dividendo en efectivo se realizará el próximo 19 de noviembre del 2025.

OPCIONES A MARCAR:

- ☐ Deseo recibir el dividendo en efectivo
- ☐ Deseo recibir el dividendo en nuevas acciones (opción por defecto)

Firma cliente:**Fecha:**

En caso de no tener respuesta por su parte antes de la fecha indicada tomaremos la opción por defecto.

Por la presente, el Grupo Caja Rural le informa que, en virtud de la aplicación de las leyes de su país de residencia, de la leyes de los países de residencia de sus clientes, así como, llegado el caso, en aplicación de las leyes del país de residencia del emisor del presente evento corporativo, usted, cliente de Caja Rural, actuando en su propio nombre, podrá no tener derecho a participar en el presente evento corporativo. La decisión de participar o no solo será de su competencia, que usted asumirá las consecuencias de su decisión, así como los efectos finales que puedan afectarle a usted. En ningún caso, Caja Rural será considerada responsable de las consecuencias que resulten de la ejecución de las instrucciones de participación a este evento corporativo que procedan de usted.